



Licenciado
Eduardo Araúz
Director
Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: *Leda Reyes*
Fecha: *8/2/2024*
Hora: *12:45 pm*



Referencia: Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental- Categoría I.

Estimado Licenciado Araúz:

Yo, Jack Isaac Silvera Azrak, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-247-249, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad SINACORO, S.A, registrada al Folio No. 432889 (S), de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, y con domicilio para notificación en Calle 50, Torre Global Bank, Piso 21, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, teléfono: +507 210-1515, email: mhamoui@gvivir.com, Promotora del proyecto "Ampliación de Sinagoga de Coronado", solicito el ingreso y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I realizado al Proyecto ya mencionado a ubicarse en Urbanización Coronado, Corregimiento de Nueva Gorgona, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste.

El proyecto consiste en la ampliación de las instalaciones de la Sinagoga de Coronado existente, de la siguiente forma: (a) Ampliación de un (1) edificio existente para generar una nueva área de biblioteca y salón de estudio. (b) La construcción de un (1) nuevo edificio para un Salón de Usos Múltiples y biblioteca de 2 niveles, con un área de servicio sanitario, aseo, cocina y deposito. Estacionamientos y áreas técnicas. (c) Área verde para futura sinagoga. Todo esto se desarrollará sobre la Finca 51130, con un área total de lote de 4200.00 m², y ubicada en la Urbanización Coronado, Corregimiento de Nueva Gorgona, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste. Las áreas nuevas de la ampliación se distribuirán de la siguiente manera (área abierta: 1042.94 m² + área abierta bajo techo: 466.45 m² + área cerrada: 1009 m²), con un área total de ampliación de 2,518.39m².

Contará con nuevos estacionamientos, un área de terraza semi techada, servicios sanitarios y área de cocina y depósito. La tinaquera existente del proyecto se mantendrá sin modificación. El proyecto se conectará al tanque séptico existente. Asimismo, el diseño contempla una planta eléctrica de emergencia, cuarto eléctrico, tanque de reserva de agua potable y cuarto de bombas.

Mediante la evaluación de los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023, corresponde a un EIA Categoría I.

El mismo consta de Trece (13) partes (Índice; Resumen Ejecutivo; Introducción; Descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; Descripción del ambiente socioeconómico; Identificación, valorización de riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos, y categorización del Estudio de Impacto Ambiental; Plan de manejo ambiental (PMA);



Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental; Conclusiones y recomendaciones, Bibliografía y Anexos), y de un total de 292 fojas.

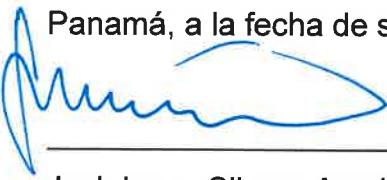
La Persona de contacto por parte de la Promotora es: Arquitecto Gustavo Eisenberg, Número de teléfono +507 269-7737, email: geisenberg@gb.com.pa.

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) ha sido elaborado por la empresa de consultoría ambiental PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A; debidamente registrada ante el Ministerio de Ambiente, mediante Resolución IAR 089-99/Act. 2023. Ubicada en Calle 74 Este, San Francisco, Edificio Golf Plaza, oficina 21, teléfono: +507 270-7339, email: pespanama@yahoo.es.

Como parte de la documentación que acompaña a esta solicitud, se encuentran: Un (1) original impreso del Estudio de Impacto Ambiental, y dos (2) en formato digital (pdf), Certificado Registro Público de la Promotora, Certificado Registro Público de la finca donde se desarrollará el proyecto, Copia de cédula notariada del Representante Legal de la Promotora del Estudio de Impacto Ambiental, Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Paz y salvo de la empresa Promotora.

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ing. Luis Villarreal, a los teléfonos 270-7339, dirección electrónica: pespanama@yahoo.es.

Panamá, a la fecha de su presentación



Jack Isaac Silvera Azrak
Representante Legal
SINACORO, S.A.



Yo, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-160-480

NOTARIO

Que **se** ha cotejado **la(s)** firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y al parecer no (son) similares por consiguiente (son) firmas) falsas y auténticas(s).

Panamá:

- 5 FEB 2024

TESTIGO

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público-Décimo

TESTIGO



El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469
CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
de su original.



Panamá,

- 15 FEB 2024

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2024.01.18 14:03:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Martín de Henrique

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

24778/2024 (0) DE FECHA 18/01/2024

QUE LA SOCIEDAD

SINACORO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 432889 (S) DESDE EL MARTES, 29 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JUDITH ADELL FERNANDEZ ZEBEDE

SUSCRITOR: OGUEL ALEJANDRO SUERO

DIRECTOR: JACK ISAAC SILVERA

DIRECTOR: MAX JOSEPH HARARI

DIRECTOR: SHAY LEVY

PRESIDENTE: JACK ISAAC SILVERA

TESORERO: NO CONSTA

SECRETARIO: MOUSSA CHAMMA

DIRECTOR: MOUSSA CHAMMA

VICEPRESIDENTE: MAX JOSEPH HARARI (I)

VICEPRESIDENTE: SHAY LEVY (II)

AGENTE RESIDENTE: RAMON MALCA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO O EL TESORERO. EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA EN SU ORDEN EL SECRETARIO O EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 300 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES PODRAN DE LA SOCIEDAD PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024A LAS 1:08 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404426014



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 21CF3912-9C13-49DB-BA36-F9E1D4E32830

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2024.01.19 14:31:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Rafael

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24830/2024 (0) DE FECHA 18/01/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8308, FOLIO REAL № 51130 (F) UBICADO EN LOTE 8, CORREGIMIENTO NUEVA GORGONA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,080m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4,200m² CON UN VALOR DE B/.102,200.00 (CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS BALBOAS)

ADQUIRIDA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

COLINDANCIAS : NORTE. CON RESTO DE LA FINCA 16860 SUR. CON EL LOTE 3 DE LA PARCELA N ESTE. CON LA AVENIDA ROBERTO EISNMAN OESTE.CON EL RESTO DE LA FINCA 16860
NÚMERO DE PLANO: 80408-106674

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SINACORO,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/01/2024, EN LA ENTRADA 24830/2024 (0)

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE ENERO DE 2024 2:30 P. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404426064



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 95265436-11E0-4ED6-9C6C-143DC745D392

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

6

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 231825

Fecha de Emisión:

16	01	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	02	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SINACORO, S.A.

Representante Legal:

JACK ISSAC SILVERA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

432889 (S)

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días





Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

74073

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SINACORO, S.A. / 432889	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-2-5
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
					Monto Total B/. 350.00

Observaciones

ESTUDIO AMBIENTAL CATEGORIA I TRANF-014801095

Día	Mes	Año	Hora
05	02	2024	12:08:25 PM

Firma

Nombre del Cajero Karen Otero



Sello

IMP 1



SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO

AMBIENTAL

NºXXX-2024

PROYECTO: Ampliación de Fragua de Coronado

PROMOTOR: SINACORO, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 8 MES Febrero AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PUBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.			
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Martha Villan
 CÉDULA: AT475056
 FIRMA: M. Villan
66741992
Nitzia Rodriguez

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Lidia Reyes
 FIRMA: Lidia Reyes

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
PANAMÁ ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A	IAR-089-1999	DEIA-ARC-053- 1108-2023	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
LUIS VILLARREAL	IAR-044-1999	DEIA-ARC-023- 2021	✓		
ANA CHÉRIGO	IRC-080-2019	DEIA-ARC-067- 2022	✓		
MITZY LU	IRC-021-2002	DEIA-ARC-029- 3105-2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: AMPLIACIÓN DE SINAGOGA CORONADO.

Categoría:

 I

Corregimiento: NUEVA GORGONA

Distrito: CHAMÉ

Provincia: PANAMÁ OESTE

PROMOTOR

PROMOTOR: SINACORO, S.A

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: JACK I. SILVERA AZRAK

Cedula: 8-247-249

Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Luis Eduardo Villarreal Medellín	IAR-044-99	DEIA-ARC-023-2021
Ana Cecilia Chérigo Flores	DEIA-IRC-060-2019	DEIA-ARC-067-2022
Auris Esther Campos Jiménez	IRC-004-2004	DEIA-ARC-022-2103-2023
Mitzy Yoixa Lu de Córdoba	IRC-021-2002	DEIA-ARC-029-3105-2023
Azalia Melina Robolt Murillo	DEIA-IRC-053-2019	DEIA-ARC-046-2710-2022

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	ANGELIC ABAD
Firma	<i>Angelic I. Abad</i>
Fecha de Verificación	08/02/2024



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	08/02/2024

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	08 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INFORME:	09 DE FEBRERO DE 2024
PROYECTO:	“AMPLIACIÓN DE SINAGOGA DE CORONADO”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	SINACORO, S.A.
CONSULTORES:	PANAMÁ ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A. IAR-089-1999
LOCALIZACIÓN:	URBANIZACIÓN CORONADO, CORREGIMIENTO DE NUEVA GORGONA, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de la ampliación de un (1) nuevo edificio existente, para un Salón de Usos Múltiples y biblioteca de dos (2) niveles. Contará con diez (10) nuevos estacionamientos, un área de terraza semi techada, área verde para futura sinagoga, servicios sanitarios, área de aseo, cocina y depósito. La tinaquera existente del proyecto se mantendrá sin modificación. Asimismo, el diseño contempla una planta eléctrica de emergencia, cuarto eléctrico, tanque de reserva de agua potable y cuarto de bombas. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 51130 (F), Código de Ubicación No. 8308, con una superficie de 4,200 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.



RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**AMPLIACIÓN DE SINAGOGA DE CORONADO**”, promovido por la Sociedad **SINACORO, S.A.**

EVALUADO POR:



LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



TÉCNICO JEAN C. PENALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



15

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 014 -2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **SINACORO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“AMPLIACIÓN DE SINAGOGA DE CORONADO”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 08 de febrero de 2024, el señor **JACK SILVERA AZRAK**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-247-249**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **SINACORO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“AMPLIACIÓN DE SINAGOGA DE CORONADO”**, ubicado en la Urbanización Coronado, corregimiento de Nueva Gorgona, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **PANAMÁ ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A.**, persona(s) **JURÍDICA**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-089-1999**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 09 de febrero de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“AMPLIACIÓN DE SINAGOGA DE CORONADO”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“AMPLIACIÓN DE SINAGOGA DE CORONADO”**, promovido por la Sociedad **SINACORO, S.A.**

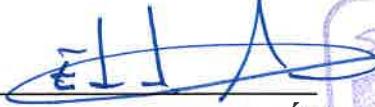
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.



FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Dicenueve (19) días, del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ

Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

